

### AUTORIZACIÓN DE GASTO

Para Pagar       Para Adquirir

#### I. FUNDAMENTACIÓN DEL GASTO

UNIDAD SOLICITANTE  
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FECHA  
16 | 3 | 2010

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S):  
Adquisición de un pack de 6 unidades de cinta rotuladora Brother TZ-231 para el DDT.

DESTINO DEL (LOS) ARTICULO(S) O SERVICIO(S):      DEPARTAMENTO DESARROLLO TECNOLÓGICO

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O PRESTATARIO:      PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

R.U.T. DEL PROVEEDOR: 96.556.940-5

Menor precio       Plazo de entrega       Requerimiento  
 Calidad       Unico proveedor       Otros

MONTO DEL GASTO  
TOTAL \$ 77.455.-

OBSERVACIONES:  
Compra se realizó en forma directa debido a que es inferior a 3 UTM.



INCLUYE:       Cuadro Comparativo       Cotización       Boletín facturas       Otros

#### II. REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA

IMPUTACION	DISPONIBLE	GASTO	SALDO
2204 001	\$ 19653671.-	\$ 77455.-	\$ 19576216.-
	\$	\$	\$
	\$	\$	\$

ID-COMPROMISO: 531  
FECHA: 18.03.2010

#### III. RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1532  
SANTIAGO, 16/03/2010

VISTOS: El Decreto Ley Nº 1.762, de 1977, que crea la Subsecretaría de Telecomunicaciones; el Decreto Ley Nº 1.028, de 1975, sobre atribuciones de los Subsecretarios de Estado; la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 20.407 de 2009, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; las Condiciones de Uso del Sistema de Información de Compras y Contrataciones; la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención de la Toma de Razón y las facultades delegadas mediante Resolución Exenta Nº 306 de 2008, de esta Subsecretaría.

RESUELVO  
1. Autorízase el gasto señalado en ítem II  
2. El monto de dicho gasto se imputará al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, según lo indicado en el ítem II.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

SECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES  
DEPTO. FINANZAS  
NELSON BRAVO CESPEDES  
Jefe Departamento de Finanzas